

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRIPCION: EN MADRID, 1,50 PESETAS UN MES. 22,50.

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS: OFICIALES, a 0,50 pesetas linea.

AÑO CXVIII.—NUM. 229 DE 1876.

Santos Paulo y Juliana, mtrs.—Cuarenta horas en las monjas de San Plácido.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Los anuncios generales para el "Diario" se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Los de "Defunciones", hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 3.

La Direccion-Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamacion por carta, está abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El director-gerente

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.), S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y S. M. la Reina Doña Maria Cristina, continúan en el Real sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Doña Isabel y sus augustas hijas continúan en Santander sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Saló el Sol a las 5:10 de la mañana y se pone a las 6:37 de la tarde.

Santo de hoy.—Santos Paulo y Juliana, mártires.

Pocas son las noticias que tenemos de estos ilustres mártires. Nacieron en Tolemaida, ciudad de Palestina, y durante su existencia se manejaron unidos por el doble vínculo de hermanos y amantes fervorosos de la virtud.

ADMON. ECONOMICA.

Sección de Intervencion.—Clases pasivas.—El jueves, 17 del corriente mes, se abrió el pago de la mensualidad de junio último, a la clase pasiva que percibe sus haberes por la caja de esta administración Económica y seguirá en los sucesivos por el orden de nóminas, que a continuación se expresan:

Primeramente. Jefes retirados, monte-pío civil de la R a la Z y pensiones remuneratorias.

2.° Cesantes de todos los ministerios, menos los de Hacienda, emigrados de América y segunda clase del monte-pío militar.

3.° Cesantes, jubilados y pensionistas de la real casa.

4.° Cesantes de Hacienda, monte-pío civil de la A a la E y monte-pío de jueces.

5.° Capitanes y subalternos retirados, convenidos de Vergara, Montepío

civil de la F a la L y tercera clase del Montepío militar.

6.° Retirados de marina y tropa, ex-cuadrados y Montepío civil de la M a la O.

7.° Jubilados de todos los ministerios, clase de marina y primera del Montepío militar.

8.° Todas las nóminas sin distinción y los individuos que son alta en las mismas.

9.° Retenciones exclusivamente, y

El domingo 20, de nueve a dos, se pagará a la clase de tropa que cobra cruces pensionadas.

Madrid 16 de agosto de 1876.—El jefe económico, Agustín Genon. A—1

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Table with columns: Puntos de recaudacion, Pesetas, Puntos de recaudacion, Pesetas. Lists various locations like Toledo, Segovia, etc.

Madrid 16 de agosto de 1876.—El alcalde, A. Conde de Heredia-Spínola.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaria.—Los herederos del cabo segundo del ejército de Cuba, José Belmonte Aguillón; el soldado licenciado del batallón cazadores de Ciudad Rodrigo, Gabriel García Garrido, Juana Lumeras, Ventura Muñoz Lumeras, Juliana Gonzalez, José Gonzalez Fernandez, Antonio Lanzos Bastos y la viuda de Antonio Acera, propietarios en Herval, D. Mariano Herrero, doña Benita Hernandez Prax ó Pelaz, D. Emilio de la Portilla, D. Juan Malanda Paz y D. Mariano de Hoyos, que lo son en Becerril; residentes al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría, en día no feriado, de una a cuatro de la tarde, con objeto de recoger documentos y enterarlos de asuntos que les interesen.

Madrid 14 de agosto de 1876.—P. A. del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R—1

Secretaria.—La junta municipal se halla convocada para celebrar sesión el día 18 del corriente a las cuatro de la tarde, con objeto de ocuparse del presupuesto de la zona de ensancho para el corriente año económico.

Madrid 16 de agosto de 1876.—P. A. del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R—1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 19 del corriente de diez a dos de la tarde.

ATRASOS.

No depositados.—Segundo semestre de 1875, núm. 1518; primer semestre de 1876, núm. 901; segundo semestre de 1875, números 218, 1189 y 1393.

Depositados.—Primer semestre de 1876, números 18, 96, 160, 245, 254, 258, 260, 261, 271 y 274.

Bonos del Tesoro.—Primer semestre de 1876, núm. 226.

Resguardos amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1876, núm. 462; sorteo de 30 de junio de 1876, números 113, 121, 122, 124, 125, 143 y 181.

Madrid 16 de agosto de 1876.—El director general, Carlos Grotta. R—1

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DE AYER.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, AL CONTADO, A PLAZO. Lists various bond types and their values.

Pequeños. ....

3 por 100 exterior. ....

Pequeños. ....

S. parte. ....

M. del T. no prof. ....

D. del personal. ....

S. A. de M. in. 2172

Ob. M. alp. de 1000

Id. empto. M. Erl.

B. hip. B. E. 2. s.

Bonos del T. 2000.

Id. id. 1.° emisión

Id. c. pequeñas.

R. C. de Depositos.

C. hip. Banco E. 97

CARBÓN Y SOCIEDADES.

1.° ab. 1830 de 4000

31 ag. 1835 de 2000

1.° jul. 1836 de 2000

O. 1.° jul. 1838 Id.

Provincias de Madrid

Ob. f. de 20000 rs.

Id. nuevas del 76.

Obs. de 20000 rs.

Abr. 4.° Santander

Acciones B. de E.

182 y 181-75

CAMBIOS OFICIALES DE AYER.

Table with columns: PLAZAS, Dño, Bonif., PLAZAS, Dño, Bonif. Lists exchange rates for various cities like Alcabote, Alcoy, etc.

CORREO CENTRAL.

CARTAS DETENIDAS por falta de franco el día 13 de agosto.

265 Antonio Herrero, Villaviciosa de Odon.

266 Donato Cebrian, Hiedelancena.

267 Francisco Vizcaino, Baeza.

268 Gregorio Arellano, Corella de Navarra.

269 Isabel Perez, Zaragoza.

270 Juan Saco, Guadalupe.

271 Julia Castresana, Talavera de la Reina.

272 Luis Leon, Barcelona.

273 Mariana Aguilar, Calaveras.

274 Manuel Balaguer, Sevilla.

Madrid 16 de agosto de 1876.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Abades, 24 y 26, bajo. Don Martín, 8,

bajo. Fomento, 46 y 48, bajo. Gha. Hor-

no de la Mata, 16; 2.° Lope de Vega, 11, 3.° Montero, 32, 3.° P. loma, 14, pral. Pez, 2, pral. Plaza del Rastro, 9, 2.° Plaza de Herradores, 12, 4.° Quesada, 3, principal. San Oafo, 6, 2.° Segovia, 10, 4.° Ferrano, 14, 3.° interior. Serrano, 38, 2.° Turco, 8, 4.° Tudescos, 16, 2.° derecha. Tudescos, 29, pral. Valverde, 4, principal.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de monjas de San Plácido, donde se celebrará solemnemente el glorioso San Roque a espensas de varios devotos; a las diez, será la misa mayor con sermón que predicará D. Ignacio Villa y por la tarde a las seis se cantarán solemnes completas y gozos, conofunido con la procesion del Santísimo para reservar.

—Continúa la novena de Nuestra Señora de Atocha en su Iglesia, y predicará en los ejercicios de la tarde don José Antonio Garcia.

—En la parroquia de San Pedro sigue celebrándose al anochecer la novena del glorioso San Roque, y dirá el sermón D. Lope Ballesteros.

Vicita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserat, ó la de la Flor de lis en Santa Maria.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 4 del actual, esta direccion general ha señalado el día 16 del próximo mes de setiembre, a la una de su tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reconstruccion del hospital Sur del cruceiro en la zona ocupada por el Triforio de la catedral de Leon, bajo su presupuesto de contrata importante 83327,61 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, y en Leon, ante el gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con otro anuncio en que consta el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, para tomar parte en la subasta, y el procedimiento que se adoptará en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales.

Madrid 12 de agosto de 1876.—El director general interino, José de Cárdenas. R—1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta Direccion ha dispuesto que el día 18 del corriente mes, se satisfaga en la tesorería Central a los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos, la tercera cuarta parte de sus créditos comprendidos en el quinto grupo con los números de presentacion 60 y 61 ambos inclusive.

Madrid 16 de agosto de 1876.—El director general, Echenique. R—1

DIRECCION DE RENTAS ESTANCADAS.

LOTERIA NACIONAL.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de agosto de 1876.

Ha de constar de 35000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos a 3 pesetas, distribuyéndose 766.500 pesetas en 1.717 premios, de la manera siguiente:

Table with columns: PREMIOS, PESETAS. Lists prize amounts like 1 de 80.000, 1 de 50.000, etc.

PREMIOS.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS. Lists various prize categories and amounts.

1.717 766.500

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 35000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobreentiende que si el premio mayor correspondiese por ejemplo al número 45, el segundo al 9.996 y el tercero al 20.315, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 9.901 al 10.000 y del 20.301 al 20.400.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instruccion del ramo. Y en la propia forma, se harán despues sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de a 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se exhibirá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la Direccion puede acordar transferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 18 de mayo de 1876.—El director general, Rivero.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día, Excmo. señor mariscal de campo D. Emilio Ferrer.—Servicio para el 17.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de día, señor comandante del 1.° montado D. Miguel Michel.—Visita de Hospital: Cataluña, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: primer montado primer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: primer montado.

El general gobernador, Beaumont.

Encero.—D. Canuto Martinez Alvarez, capitán de caballería y fiscal del

gobierno militar de esta plaza. Habiéndose ausentado de esta capital, donde reside, Concepcion Fernandez, natural de Almería, compañera que fué de Josefa N., cuyo cadáver fué hallado a inmediaciones del campamento de Carabanchel el día 24 de enero último, y de cuyo suceso estoy instruyendo causa criminal: usando de las facultades que las ordenanzas generales me conceden, por el presente cido, llamo y emplazo por primer edicto a la ciudad Concepcion Fernandez, señalándole esta fiscalia, sita en la calle de San Roque, núm. 8, 3.° del centro, donde deberá presentarse dentro del término de 8 días, a contar desde la fecha de la publicacion de este edicto, para dar su explicacion de este delito, para dar su desocho, y en el caso de no hacerlo en el plazo señalado, la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 13 de agosto de 1876.—Por su mandato, el escribano, Serapio Trigueros. R—1

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas de día 15 de agosto de 1876.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA, HUMEDAD, ESTADO. Lists weather observations for various times of the day.

Temperatura máxima del aire a la sombra. .... 37,4

Idem mínima de id. .... 19,5

Diferencia. .... 17,6

Temperatura máxima al sol, a 1'47 metros de la tierra. .... 48,9

Idem id. dentro de una esfera de cristal. .... 60,2

Diferencia. .... 14,3

Lluvia en las 24 horas en milímetros. ....

Despachos telegraficos recibidos sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la península el día 15 de agosto de 1876.

Table with columns: LOCALIDADES, TEMP., DIRECCION del viento, CIELO. Lists weather reports from various locations like Bilbao, Santander, etc.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Encero.—Don Juan de Dios de Iturriga, juez municipal del distrito del Hospital, é interino de primera instancia del propio distrito. Por el presente se convoca a junta general de acreedores y cita, llama y emplaza a los que en tal concepto se conciben con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Gumerinda Augustin, a fin de que comparezcan con los documentos justificativos de sus créditos personales é debidamente representados en el local del juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, el día once de setiembre próximo, a las diez de su mañana, que es el día señalado

BYRON.

El siglo decimo-nono, a quien se acusa de ser poco poético, ha visto, en sus primeros años elevarse a uno de los hombres que más han dominado por la fantasia y el talento de la versificación. Este hombre es Byron. Jamás la gloria contemporánea de un poeta había recorrido tan rápidamente la Europa. Durante su vida, que no fué muy larga, tuvo el honor, reusado por mucho tiempo a los más grandes poetas de su país, de ser comprendido, admirado, traducido, imitado en todas las naciones civilizadas.

Muchas causas influyeron, sin duda en semejante resultado, y desde luego, pueden contarse entre ellas el comercio que facilita la comunicacion entre las naciones, el deseo de conocer las literaturas extranjeras y la necesidad de nuevas emociones poéticas. Pero también el genio tuvo mucha parte en ese éxito cosmopolita de un poeta inglés cuya vida no pasó de treinta y seis años. Aese don de genio es necesario añadir también una singular analogia con los costumbres, las ideas, las pasiones y los disgustos del siglo en que vivió.

Bajo este punto de vista, puede decirse que si es inglés en el giro de la expresion y en la índole de su genio, es europeo en las ideas. En él están representadas todas las agitaciones, todas las dudas con que las catástrofes sociales habían conmovido las almas; y es el último tipo, el tipo elocuente del siglo XVIII, que revela el escepticismo en la melancolía y la filosofía sensual en los rasgos de su imaginacion.

De esa mezcla de impresiones y de cualidades diversas se formó un talento original aunque algo monótono: por esos los espíritus estaban preparados para comprender y amar sus novelescos desvarios, sus tóricas pinturas y esos héroes de quienes él mismo es modelo.

(Continuará.)

POETAS INGLESES.

POR VILLEMAM. TRADUCCION DE C\*\*\*

SHAKSPEARE.

Shakspeare, que a pesar de su originalidad tomó de otros escritores pensamientos y formas, imitó también la fábula pastoral del siglo XVI, y supo pintar agradablemente aquellos apriscos ideales que introdujo el Tasso con su Aminta. Su produccion titulada As you like it (Como usted gustare) abunda en versos encantadores y en descripciones ligeras y graciosas. La princesa de Elide, de Moliere, hará concebir una idea aproximada de esa miscelánea de pasion sin verdad y de descripciones campesinas nada conformes con la naturaleza.

Es un género falso ventajosamente cultivado por un hombre de genio. Sea como quiera, esa diversidad de producciones y esos resultados en tan distintos asuntos, manifiestan cuán fecundo era el genio de Shakspeare. Su imaginacion es siempre igualmente rica expresando esa multitud de afectos, de ideas, de pinturas y de observaciones de todo género que llenan todas sus obras, que se doblan bajo su pluma y pueden extraerse hasta de sus monos acertadas disposiciones.

Se han hecho colecciones de pensamientos de Shakspeare; se le ha citado en todos los casos y bajo todas las formas; y un hombre apasionado por la literatura no puede leer sus obras sin encontrar mil cosas que no se olvidan jamás. Entre esa desmedida energía y esa exagerada expresion con que pinta frecuentemente, los caracteres se encuentran rasgos tan conformes con la misma naturaleza, que obligan a olvidar sus defectos. No nos admiremos, por tanto, de que en una nacion pensadora y espiritual se consideren sus obras como el fondo y la ceca de su literatura. Shakspeare es el Homero de los ingleses: todo ha tenido principio en sus producciones.

Su dición vigorosa y pintoresca, su lenguaje ríto de valentía y de imágenes era el manantial en donde bebían los elegantes escritores del siglo de la reina Ana. Sus descripciones osadas y familiares, su energía frecuentemente trivial, su imaginacion exajerada y sin freno, han llegado a formar el carácter, y son hoy las cualidades que ambiciona poseer la literatura inglesa. A pesar del nuevo aspecto de las cosas y de la filosofía, del cambio de las costumbres y del progreso de las luces, Shakspeare subsiste en medio de la literatura de su país; la anima y la sostiene, como las viejas leyes y las formas antiguas que en esa misma Inglaterra sirven de apoyo y vivifican a la sociedad moderna. Cuando escasea más la originalidad, más admiracion inspira ese antiguo modelo tan fecundo y tan gallardo. Por todas partes se ocha de ver la huella de la imitacion, ó bien una analogia natural con cada rasgo de su genio en los escritores más célebres de Inglaterra; y el mismo Walter Scott, que tiene el privilegio de recrear a toda la Europa, aunque observe con una exactitud y penetracion propias de un anticuario esas diferencias en los usos y costumbres que Shakspeare confundía frecuentemente, debe ser considerado como de su escuela, puesto que nutre su genio con la lectura de las obras del poeta de Stratford; tiene algo de su chiste, bien sea adquirido ó bien natural; le iguala algunas veces en el diálogo; y en fin, y este es el punto mejor de la semejanza, se le parece en el don prodigioso de crear personajes, de darles vida, de hacer que se los reconozca hasta en los más leves detalles, y de añadir seres a la especie humana, con cualidad de que los distinguen perfectamente, y que su nombre solo trae a la memoria.

Es ese el carácter inmortal que hace dos siglos ostiende y engrandece la fama de Shakspeare. Durante mucho tiempo estuvo reducido a circular en su país; pero desde el medio siglo acá es objeto de la emulacion de los extranjeros, aunque bajo este aspecto su influencia sea menos poderosa que brillante. Cuando sus imitadores lo copian sistemáticamente

ó lo corrigen con timidez, pierde todo su mérito. Cuando con una afectacion de bárbara irregularidad, ó harto trabajosamente limita su desorden, esa literatura experimental de Alemania que ha hecho ensayos en todos los géneros, y algunas veces, por cálculo, hasta en la barbarie, produce con frecuencia producciones frías y disparates en los cuales el estilo peculiar de nuestro siglo descubre la lánguida rudeza del poeta.

Aun cuando fué el energético Luis el que lo redujo a proposiciones clásicas, sometiéndolo a las trabas del teatro francés, lo hizo perder con la libertad de su marcha, cuanto la imaginacion halla en él de grande y sorprendente. Los caracteres monstruosos que inventó no permiten que se los mude de sitio. La terrible accion y el amplio desarrollo de las pasiones que pone en juego en sus dramas no pueden reducirse a los límites que prescriben las reglas. Inútil sería buscar su arrogancia y su atrevimiento despues que han atado su cabeza a los innumerables hijos de Gulliver. No fajeis a ese gigante; dejadle en completa libertad para que corra y salte con agreste gallardía. No desmocheis ese árbol poblado de vistagos y henchido de savia, ni chapodéis su oscuro y espeso ramaje para darle ligera figura que a los monótonos modelos de los jardines de Versailles.

Shakspeare es un poeta eminentemente nacional que debe permanecer en Inglaterra. No es el destino de su poesia presentar a las naciones el tipo de esa belleza ideal que los griegos concebieron, y se encuentra tan perfecta en sus obras literarias como en las a. tísticas. Parece que por esa circunstancia no debía ser tan grande la fama de Shakspeare; mas la fortuna y el genio de sus compatriotas han dilatado la esfera de su inmortal reputacion. El idioma inglés se habla en la península india y en la mitad del nuevo mundo que ha de ser el heredero de Europa. El célebre obispo James refiere, lanzando un grito doloroso, que los niños del colegio indio y los del colegio mahometano de Calcuta, a los cuales no se les enseñan las verdades del cristianismo desde que se observa con el mayor ri-

gor el principio de la tolerancia religiosa prescrito por la Inglaterra, aprenden a admirar y rendir cierto culto a Shakspeare, y con mucha frecuencia en la distribución anual de premios, aquellos jóvenes setarios de Brahma ó de Mahoma, vestidos con su traje oriental, recitan en inglés algunas escenas de las tragedias del gran poeta.

En los Estados Unidos, en donde durante mucho tiempo no tuvieron otra literatura que las obras de la antigua Inglaterra, todavía no tienen hoy otro teatro nacional que los dramas de Shakspeare; y a costa de grandes gastos contratan a algun célebre actor inglés para que cruce los mares y vaya a representar en New-York esos dramas del antiguo poeta británico que deben ejercer tan grande imperio en un pueblo libre y producen allí más estromientos y mayor embriaguez que en los teatros de Londres. La cordura democrática de aquellos hombres tan industriosos y tan entregados al trabajo acoge con entusiasmo los pensamientos enérgicos y las profundas sentencias que tanto abundan en las producciones de Shakspeare; sus imágenes gigantesacas agradan a aquellos entendimientos arombrados a contemplar los espectáculos más magníficos de la naturaleza y la inmensidad de los bosques y de los del nuevo mundo; y su desigual aspereza y sus estravagantes groserías no ofenden a una sociedad compuesta de tan diversos elementos, que ignora lo que son la aristocracia y las Cortes, y que más bien posee los cálculos y las armas de la civilizacion que su cortesía y elegancia.

Allí, como en su país natal, Shakspeare es el escritor más popular, y el único poeta cuyos versos citan algunos vez los anglo-americanos en los momentos en el Senado. A él se debe principalmente que aquel pueblo tan hábil y tan activo para los trabajos materiales se vaya familiarizando con esta noble fruicion literaria, que por tanto tiempo oidió. Cuando más vaya alzando el vuelo el genio de las artes en aquellas poéticas comarcas en donde la libertad no inspiró añicion al principio

más que al comercio, a la industria y a las ciencias prácticas, y cuanto más se generalice en aquella sociedad libre y poderosa la necesidad de proporcionar placeres puros a la imaginacion y al pensamiento en sus escasos ratos de ocio, tanto más se ostenderá la autoridad de Shakspeare y con mayor entusiasmo se lo considerará como el modelo de aquella nueva literatura.

Esse cómico del siglo de Isabel, ese autor calificado de inculto hasta el estremo, que ni siquiera recogia su espacio de tiempo, para representarlal en teatros humildes y groseros, llegará a ser el jefe y el modelo de una escuela poética que hablará un idioma entendido en la parte más floreciente de un nuevo universo; alientará a su abundante savia esa lengua trasplantada; será la antigüedad y la mitología de aquel pueblo inmenso que no tiene antepasados indígenas; se ostenderá con él desde el Norte y el Mediodía hacia el Este; llegará a reunirse en Méjico con ese genio español, cuyas inspiraciones fueron anteriores a las suyas en Europa, y

para la celebracion de dicha junta; bajo apercibimiento de que si no concurran al acto les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid a nueve de agosto de mil ochocientos setenta y seis.—Juan de Dios de Iturriza.—Licenciado, Joé Ortiz y Martinez.—Es copia, licenciado José Ortiz y Martinez. A—1

Por el presente se hace saber a la persona en cuyo poder se encuentre un resguardo del Banco de España, número 92023, expedido a favor de don Francisco Luque Ruiz, de esta veindad, de estar depositadas en aquel establecimiento 20 subvenciones de ferrocarriles de 2000 rs. cada una, números 224298 a 224317 inclusive, que fué robado el 20 de marzo último del cuarto 2.º de la casa, núm. 78, calle de Jacometrezo, que en el término de 20 días le presente en el juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta corte y escribanía del que refrenda, apercibido que en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar, y pasado dicho término se declarará caducado y de ningún valor ni efecto.

Madrid 12 de agosto de 1876.—El escribano, Bartolomé Uceda. A—1

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina se cita y llama a Marcelina N. y Antonio N., cuyas demás circunstancias personales se ignoran, para que en el término de diez días comparezcan en el juzgado, sito en el piso principal del ex-convento de las Salesas, hoy palacio de Justicia, a prestar declaración en causa criminal que contra Agustín Nieto y Ríos se sigue por actos deshonestos.

Se encarga a todas las autoridades tanto civiles como militares que tengan noticia del paradero de don Antonio N. y Marcelina N., lo pongan en conocimiento de este juzgado.

Madrid once de agosto de mil ochocientos setenta y seis.—El secretario, José T. Sanchez de la Mata. R—1

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, dictada a mi testimonio, se anuncia el fallecimiento testamento de doña Dámasa Ocaño y Barduceda natural de la villa de Villarceda de Salvanes y vecina que fué de esta corte, ocurrido en ella el 5 de abril del presente año y se llama a los que se conciben con igual ó preferente derecho para heredarla que su hijo legítimo D. Nicasio José Moreno y Ocaño, a fin de que comparezcan a responder ante este juzgado dentro del término de 30 días.

Madrid 11 de julio de 1876.—Juan Joaquín Jimenez. A—1

TESORERÍA CENTRAL.

El día 17 del corriente empieza el pago de la mensualidad adendada a las clases pasivas que cobran por esta Tesorería correspondiente al mes de junio último, en la forma que a continuación se expresa:

Día 17 de once a tres. Cesantes de todos los ministerios.

Monte-Pío civil de la A a la L inclusive.

Día 19 de id. a id. Monte-Pío civil de la M a la F inclusive y Monte-Pío militar y pensiones remuneratorias.

Día 21 de id. a id. Jubilados de todos los ministerios.

Día 22 de id. a id. Retirados de Guerra y Marina.

Día 23, 24, 25, 26, 27 y 29 de id. a id. Todas las nominas sin distinción.

Retenciones y altas desde el 25 en adelante.

Madrid 16 de agosto de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 18 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 1260 al 1276 de presentación y 160 a 176 de sorteo para el pago, importantes 15285 pesetas.

Madrid 16 de agosto de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 18 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro, de la segunda emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 22 al 28 de presentación y 22 al 28 de sorteo para el pago, importantes 10188 pesetas.

Madrid 16 de agosto de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R—1

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 16 DE AGOSTO.

Los periódicos de todas clases que se publican en Madrid han satisfecho por derechos de timbre para la Península y Ultramar durante el mes de julio último 16 50 pesetas 10 céntimos.

Los periódicos políticos que han pagado más de 100 pesetas de franqueo para provincias en el mes de julio de este año son:

Table with 2 columns: Name of newspaper and amount paid. Includes La Correspondencia de España, El Imparcial, El Diario Español, etc.

El día 0 del actual quedará abierta al público definitivamente la estación de Balaguer, provincia de Lérida, que venia funcionando con carácter provisional.

Ayer descargó una horrible tormenta en Tarragona, inundándose por completo la población. Afortunadamente no hubo desgracias personales, gracias a los oportunos auxilios de la guardia civil.

Ha fallecido el alcalde de Béjar don Juan Cañillas.

El cuerpo militar de orden público ha sido considerado como fuerza armada en el ministerio de Hacienda, y por lo tanto esceptuado del descuento de las clases activas.

Dice la Mañana que ayer se reunieron algunos moderados importantes para discutir el manifiesto, quedando este aprobado. No se fijó el día de su publicación, porque falta acordar algunos detalles con otros importantes personajes del partido.

El Parlamento dice que en el asunto de los deportados, tuvieron algo que ver los gobiernos anteriores al presidente don Sr. Sagasta.

El emperador Guillermo de Alemania llegó el día 12 a Batern para asistir a la representación de la tetralogía de Wagner, El anillo de los Niebelungen. Fué recibido en la estación por el gran mariscal de la corte del gran duque de Sajonia Weimar, por las autoridades civiles y militares y por el maestro Wagner.

El emperador del Brasil salió de Munich el día 13 por la mañana para Batern.

Las representaciones de la tetralogía de Wagner han empezado el día 13, y la tetralogía se repetirá tres veces, es decir, que habrá 12 representaciones. El precio para cada serie es de 1425 rs., y para las 12 representaciones 4275 reales.

Esta noche sale para Ciudad-Real el brigadier Pacheco (D. José), con objeto de revistar las fuerzas allí acantonadas.

Ha sido nombrado beneficiado de la santa iglesia catedral de Guadix, el diácono D. Alejandro Huertas y Colmena.

El general Moriones ha llegado a Canfranc después de haber recorrido varios puntos fortificados de aquel territorio.

En Lisboa se están recogiendo firmas para elevar al gobierno una esposicion pidiendo el establecimiento del registro civil.

Nuestro querido amigo el diputado a Cortes y notable jurista don Sr. Danvila ha trasladado su bufete de abogado a la calle de Florida Blanca, núm. 3.

Se ha concedido permiso para publicarse en la Coruña un periódico titulado el Faustino.

Con motivo de estar propuesto un secretario de gobierno de provincia para el subgobierno de Montilla, se prepara una pequeña combinación entre los funcionarios de aquella clase.

Ayer tarde salió de la Granja para Segovia S. M. la reina doña María Cristina, siendo acompañada al templo, donde se detuvo media hora, por el gobernador civil de la provincia. Al anochecer regresó a la Granja.

Ha sido robada la iglesia de Santa María de Calobre (Pontevedra), lleván-

dose los ladrones un copon, un caliz, dos crismeras y los cepillos.

Ha fallecido en Jarabá el catedrático de matemáticas del instituto de Zaragoza D. Antonio Sabas de Lesarrí.

Pasado mañana reaparecerá probablemente la Tribuna, periódico constitucional, después de cumplir el tiempo de la condena que le fué impuesta.

Se ha enviado a la aprobación correspondiente un proyecto de ferro-carril de Betanzos a Ferrol.

El secretario que será nombrado subgobernador de Montilla es el del gobierno civil de Segovia.

Faltan a la exactitud de los hechos los periódicos que suponen que el señor Cánovas del Castillo prometió publicar un decreto de suspensión de garantías. Nunca dijo eso el presidente del Consejo, que sostuvo el decreto publicado en 1874, que sigue rigiendo.

Insisten varios diarios de oposición en hablar sobre el empréstito de Ultramar, presentándolo unas veces como próximo a realizarse y otras como puesto a grandes contrariedades. Por nuestra parte podemos asegurar con datos auténticos que el empréstito se realiza en buenas condiciones, estando aprobado provisionalmente por el Consejo de ministros, hasta que en setiembre reciba la aprobación definitiva.

Los vapores-correos de la empresa A. Lopez y compañía España y Santander, saldrán para la Habana, el primero de Santander el día 20 del actual, y el segundo el día 30, de Cádiz.

Hay recibimos de nuestro querido compañero Sr. Peris Moncheta, la siguiente carta:

San Idelfonso, 15. No estubo en lo cierto quien pretendió desmentir mi noticia referente a la llegada a este Sitio de la esposa del señor ministro de la Guerra. Esta señora ha permanecido dos días en la Granja en compañía de dos hijos suyos, cadetes de artillería y de su apreciable esposo, ocupando los gabinetes 17 y 18 del acreditado hotel Europeo. No soy yo el que se ha equivocado, sino el que se propuso dar en el blanco con los ojos vendados.

Persisten el Sr. Marfori y sus amigos en la idea de que no está vigente el decreto del poder ejecutivo de la república, fecha 5 de enero de 1874, suspendiendo las garantías constitucionales, y pretenden negarlo apoyándose en una suposición, pues no es otra cosa la especie vertida anunciando que en la sesión del Congreso del 13 de julio ofreció el Sr. Cánovas del Castillo que cuando se cerrasen las Cortes publicaría el gobierno un decreto suspendiendo las garantías, haciendo uso de las facultades que le concede el art. 17 de la Constitución, si las circunstancias aconsejaban tal extremo.

Nada tan sencillo para demostrar que está vigente el decreto del 5 de enero, como el fijarse en que de no estarlo, el gobierno hacia uso del art. 17 antes citado, y respecto al supuesto ofrecimiento del Sr. Cánovas, está evidentemente probado en textos que puede consultarse el que lo dude, pues así consta en el Diario de sesiones, que es falsa tal aseveración.

Es lamentable en alto grado que periódicos que aparentan gran patriotismo y revelan mucho interés por la honra de España en Cuba hijos desnaturalizados, hagan todos los esfuerzos imaginables para distraer la opinion y crear dificultades al empréstito. Por fortuna, vela el gobierno y la estril actividad de los filibusteros inconscientes, se estrella contra la noble decisión y firme propósito del Sr. Cánovas de restablecer la verdad de los hechos. Solo en este país, por gusto de combatir a los gobiernos, se crean obstáculos a las mas patrióticas empresas.

Segun telegramas recibidos de Santander, ayer tomó el primer baño en aquella deliciosa playa S. M. la reina. Se ha despedido hoy del Sr. Cánovas y del ministro de Estado, y saldrá probablemente esta noche con dirección a Madrid, el encargado de Negocios de Portugal señor vizconde de Carnide.

Ayer llegó la familia del señor conde de Alvar-Fañez, y esta noche el representante de Bélgica Sr. Whettehall y un agregado, y se espera mañana al embajador de los Estados-Unidos señor Caleb Cushing y su secretario señor Adee.

Esta tarde se ha visto más concurrido que de costumbre el jardín, merced a ser día festivo, y ha estado amenizado el paseo por la brillante música de ingenieros.

S. M. el rey y S. A. R. han asistido esta noche al teatro, retirándose el monarca al terminar el acto segundo de la linda comedia El amor y el interés, cuya obra ha obtenido una buena representación por parte de las Sras. Lombía y Chamán y los Sres. Mela, Riquelme, Venegas y Lago.

A continuación se puso en escena la

chistosa pieza del Sr. Martínez Aparicio, Entre mi suegra y mi tío, en cuya interpretación han hecho las delicias de la concurrencia tan escogida como numerosa, las señoritas Varela y Chamán, la Sra. Solís y los Sres. Riquelme, Venegas y Fraile, y muy especialmente al primero, cuyo natural gracejo y v. cómica le creptan generales simpatías en el público.

Ha fracasado por ahora el pensamiento de celebrar un beneficio en dicho centro de recreo desamparado por jóvenes de nuestra aristocracia. Parece que se han presentado algunas dificultades, ajenas a la voluntad de los iniciadores.

El diputado valenciano, Sr. Aranz, ha visitado esta tarde al presidente del Consejo de ministros. Este saldrá a las cuatro de la madrugada de la Granja y llegará a Madrid a las 8 y 30 próximamente, regresando aquí el viernes para asistir a la magnífica soirée de palacio para la que se ha invitado a más de cien personas.—MEXICETA.

Mañana probablemente publicará la Gaceta los decretos nombrando ayudante de S. M. el rey al brigadier Sr. Arceche, y ascendiendo a mariscal de campo al brigadier D. Joaquín Sanchez, jefe de estado mayor general del ejército de Filipinas, por haber contribuido de una manera eficazísima al importantísimo hecho de armas de Joló.

Los oficiales que procedentes del ejército de Cuba no lleven aun un año en la península, pueden pasar a aquel ejército con las ventajas del grado que se ha concedido a los demás.

Así se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra.

Han sido aprobadas las propuestas de reemplazos, con arreglo a la circular de 14 de abril, en favor de la guardia civil del distrito de Castilla la Nueva; de las tropas de la guarnición de Ceuta; de los carabineros del 5.º distrito y colegio del cuerpo; y de las tropas de la guarnición de Lérida; del personal de la auditoria de este distrito y de los empleados en comisiones activas en el distrito.

De nuestro correspondiente en Murcia recibimos la siguiente carta:

Murcia, 15. Se encuentra en la posesión del señor Campoamor D. Emilio Castelar, habiendo acudido el domingo último con su familia a la reunion de casa del señor de Pagán. Hoy, que es la fiesta de los Alcazares, ha salido para dicho punto acompañado de gran número de amigos políticos y no políticos.

Ha tomado nuevamente posesion de la presidencia del ayuntamiento de esta capital el señor marqués de Ordoño, el que desde la sensible pérdida de su hijo ha permanecido en Torrevieja con su familia.

El domingo próximo se celebran las regatas y demás diversiones en San Pedro del Pinatar, cuyo día se espera acuda a aquellas playas gran número de familias.

Las obras para la esposicion adelantán rápidamente, ofreciendo el nuevo parque construido un golpe de vista agradable. Son varios los espositores que preparan muestras de los ricos productos que se cosehan en esta provincia, así como los mineros ricos ejemplares de las explotaciones de las minas que poseen.

La señora marquesa de Corbera se encuentra fuera de peligro en sus posesiones de San Javier.

El Sr. Mauriño, gobernador de la provincia, ha conseguido merced a sus aceptadas disposiciones, desterrar completamente el juego, no solo en esta capital sino en todos los pueblos de la provincia.

En el mes próximo empezará a actuar una compañía de zarzuela en nuestro teatro.

La prensa de esta capital se ha ocupado con elogio de la obra Guia legislativa de Gobernacion que ha empezado a publicar el secretario de este gobierno Sr. Flores.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la caja de alivio de huérfanos se haga cargo de 68986 pesetas y 23 céntimos, así como tambien de dos talones que aun faltan liquidar, y que se distribuyan a los que reclamen su derecho como comprendidos en las relaciones, en la inteligencia de que los que no lo verifiquen antes de 1.º de enero del próximo año venidero, pierden el derecho.

Se ha concedido el retiro definitivo al coronel D. Antonio de la Calle, a los comandantes D. Idelfonso Ciriel y Gomez y D. Antonio Gomez Reyes, a los capitanes D. Diego Jordan y Sanchez y D. Ricardo Rosas, y a los alférces don Mariano Quiñones y D. Francisco Salazar.

Se ha concedido el retiro al coronel de ingenieros D. Saturnino Fernandez.

Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria para la provision de cuatro vacantes de capitanes, once de tenientes y once de alférces que exist-

ten en el instituto de la guardia civil de la isla de Cuba.

De los despachos telegráficos de la isla de Cuba que publica el Cronista de Nueva-York trasladamos los siguientes:

Habana, 29 de julio. Se ha publicado un adicto llamando al Sr. D. Federico Feijoo, teniente coronel y secretario que fué del capitán general conde de Valmaseda, y al señor Trocha, de la casa y firma de Arnan y C.ª, comerciantes en provisiones, para que se presenten a contestar a los cargos que se les hacen, de desfalcos y malos manejos al suplir de provisiones al ejército español en esta isla. Si no se presentan dentro de treinta días, se les declarará culpables del delito que se les imputa y se les sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra.

Habana (via Cayo Hueso), 30. Trescientos insurrectos al mando de Ruloff hicieron descarrilar a un tren del ferro-carril en Las Boas, a las nueve de la mañana del día 11. El tren iba de Las Tunas para Sancti Spiritus. Uno de los coches, que era blindado, contenía a un oficial y siete soldados, que custodiaban el convoy, y que fueron muertos. Los insurrectos robaron todo el contenido del tren, que se componia de calzado, ropa, etc., y despues quemaron los coches.

Habana, 1.º de agosto. Oro español 126 a 126 1/2 premio. Cambios firmes: Sobre los Estados Unidos a 60 dias; oro, 8 1/2 a 9 premio; a corta vista, 9 1/2 a 10 premio; sobre Paris, 6 1/2 a 7 premio. Azúcar firme.

La dirección del Tesoro, de acuerdo con el Banco de España, ha dispuesto que sea satisfecha en metálico la mensualidad del clero y clases pasivas, cuyo pago está anunciado para el día de mañana.

Por una disposicion oficial que se publicará mañana, se abre un concurso para la presentacion de programas y asignaturas de enseñanza agricola.

En la esposicion ganadera de Santander han sido premiadas 113 reses. La industria ganadera adelantada y está a punto de producir pingües rendimientos.

Mañana se publicarán en la Gaceta varias órdenes del ministerio de Fomento encaminadas a dar cumplimiento a la ley de enseñanza agricola.

El señor ministro de Gracia y Justicia se ha sentido esta mañana ligeramente indispuerto, por cuyo motivo ha quedado hoy en cama.

Los periódicos de Canarias publican las siguientes noticias: En las Palmas ha comenzado a publicarse el periódico la Gran Canaria.

La sociedad de Amigos del Pais prepara en Santa Cruz una esposicion artistica, industrial y agricola.

La cosecha de cochinilla durante el último año, ha producido 38 millones de reales.

Ha suprimido cuatro egueltas el ayuntamiento de la Palma.

En el paso del Escorial (Santa Cruz de Tenerife), se ha descubierta una cueva de 100 metros de larga por 10 de anchura, donde se encontró un molino, una gran cantidad de leña de brezo y retama, gófo, unas momias, y lo que es mas sorprendente, un surtidor de agua cristalina, creyéndose por algunos que perteneciera a los primeros pobladores de las islas.

S. M. la reina madre ha regalado al director de los baños de Ontaneda don Manuel Ruiz de Salazar, su retrato con una dedicatoria de su puño y letra.

El 7 de este mes se han encontrado en las pulnas de Pompeya varios esqueletos humanos carbonizados, ocho sortijas, seis monedas, algunos zarcillos y brazaletes, un collar de oro, 332 monedas, una copa de plata y otros objetos preciosos, todos los cuales han sido depositados en el museo de Nápoles.

Uno de los trenes ha sido apedreado entre Alicante y Novelda.

Han sido sorprendidas en San Sebastián dos partidas de ruleta.

Va a publicarse en Santiago un nuevo periódico religioso con el título de la Estrella.

Varios agentes de Bolsa de Lisboa se han declarado en quiebra a consecuencia de la última liquidacion.

En esta semana quedará nombrado el tribunal de oposiciones a la cátedra de inglés del instituto de Cádiz. Los ejercicios se verificarán en Sevilla.

Mañana se publicará una disposicion por la cual se fijan cuáles han de ser interinamente los estudios y asignaturas de ingreso en las escuelas agricolas, y los de los cuatro años decarvára.

Mañana se publicará en la Gaceta una real orden indicando la manera de

establecer una biblioteca agricola de pendiente de la direccion del ramo.

Nos dice de Pamplona nuestro correspondiente:

Pamplona, 14. Ayer fué objeto de todas las conversaciones una sensible desgracia ocurrida en la cuesta de San Miguel cercano de Tolosa.

El ordinario del pueblo de Goizueta, hombre de 70 a 74 años, venia a esta capital con su macho. De pronto fué embestido por un toro desbandado de los que llevaban a San Sebastian para lidiarlas estas fiestas, siendo el infeliz destrozado por la fiera, falleciendo al poco rato, despues de recibir los auxilios de la religion, que le dió un señor cura, viajero en una diligencia llegada al anaso.

Nuestras autoridades civil y militar tuvieron noticia de la desgracia, y sabiendo que el toro se aproximaba a esta ciudad, para evitar otras, dieron orden de matarlo. La pareja de guardias civiles de punto en Venta Borri (no sé si recibió la orden ó sin recibirla) tuvo la feliz idea de uncr un par de bueyes a un carro de mulas, y parapetados en él, salieron en busca de la fiera, encontrándola y teniendo la suerte de matarla en tres ó cuatro certeros balazos. Dignos de elogio son ambos guardias, cuyos nombres siento ignorar, pues con su arrojo y buscando tan ingenioso medio, evitaron sin duda varias ó muchas desgracias.—CONRADO GARCIA.

Como habiamos anunciado, esta mañana a las nueve ha llegado a Madrid el presidente del Consejo de ministros, acompañado de su secretario particular Sr. Ubeda. Esperaban en la estación al Sr. Cánovas los señores ministros de la Gobernacion y Fomento, el gobernador civil interino, el subsecretario de la presidencia Sr. Collantes, el oficial de dicho departamento Sr. Andúaga y algunas otras personas cuyos nombres no recordamos.

Carece completamente de fundamento la noticia respecto de abonos al ex-general Contreras, de sueldos que no percibió en otro término.

La Gaceta de mañana publicará el decreto encargando interinamente del ministerio de la Gobernacion, al conde de Toreno.

A pesar de lo que dicen algunos periódicos, el Sr. Candalija no vendrá a Madrid, segun nuestras noticias, hasta que vuelva de su viaje el ministro de la Gobernacion.

Mañana a las dos presentará el señor Romero Robledo, al conde de Toreno el alto personal de Gobernacion.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 16 DE AGOSTO.

Hoy recibimos de la Agencia Fabra los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 15.

El «Times» publica un despacho de Atenas anunciando que la Puerta Otomana por haberse negado a conceder las reformas pedidas por los habitantes de la isla de Creta, es a espuesta a ver los cretenses sublevarse contra ella dentro de pocos dias.

Un mensaje de la reina ha sido leído en el Parlamento inglés, cuyos trabajos legislativos se han suspendido.

La reina siente la multitud de los esfuerzos de su gobierno de comun acuerdo con otras potencias para terminar la guerra de Oriente.

Aprehechará la primera ocasion para ofrecer su mediacion. Cettinge, 14.

Los montenegrinos han derrotado a los turcos en Padonitzta.

Los banqueros que se reunieron ayer en el despacho del director del Tesoro, hicieron como nosotros anunciamos, con el objeto de prorataarse la cantidad que resultaba por colocar en firme en laesion de billetes hipotecarios del exterior y para el caso en que la suscripcion publica que ha empezado hoy no se cubriera el importe de aquella emision.

No es por lo tanto cierto, como dice el Diario español, que no se abrirá hoy la suscripcion a la referida serie.

Mañana a las cuatro de la tarde saldrá para el Norte el señor marqués de Barzanallana, presidente del Consejo de Estado.

El señor marqués de Salamanca continúa en Francia y no regresará a Madrid hasta principios de setiembre.

El Sr. Forés ha sido nombrado archivero del ministerio de Hacienda.

Los ricos y conocidos industriales, Sras. Mata, que acaban de surtir un gran sinistreso en sus almacenes de madera de Madrid, han adquirido ya y han hecho además un considerable pedido de aparatos «Mata-fuegos Bañolas», pa-

LOTERIA NACIONAL.

Lista de los números premiados el día 16 de agosto de 1876.

Table with columns for prize amounts (Con 2500 pias, 160000, 2500, 1800, 80000, 1500, 50000, 25000) and winning numbers (Unid., Decen., Cent.).

Table with columns for prize amounts (Con 600) and winning numbers (4.630, 6.278, 8.430, 10.096, 11.872, etc.).

Table with columns for prize amounts (Con 600) and winning numbers (13.722, 14.807, 15.447, 16.415, 17.393, etc.).

Table with columns for prize amounts (Con 400) and winning numbers (4.628, 4.628, 5.674, 7.238, 8.745, etc.).

Table with columns for prize amounts (Con 400) and winning numbers (10.831, 11.982, 13.742, 15.078, 16.784, etc.).

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS.

LOTERIAS.

En los sorteos celebrados en este dia en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido a las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil; otro de igual cantidad, otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y cinco de 125 pesetas cada uno asignadas a las doncellas acogidas en el hospicio y colegio de la Paz de esta corte, han resultado agraciadas las siguientes:

Table with columns for prize amounts (Premio 1.º de 625 pesetas, 500, 250, 125) and winning numbers (Catalina Dugi, hija de D. Francisco, etc.).



